



<b>CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES</b>			
CONTRATO Nº :		CODIGO DE OBRA	
OBRA:			
Lugar y fecha:			

#### REUNIDOS

♦ De una parte **D. REPRESENTANTE DE EMPRESA SUMINISTRADORA**, con D.N.I. Núm. ...., en nombre y representación de **EMPRESA SUMINISTRADORA**, con CIF....., con domicilio social en ....., según consta en Escritura de Poder otorgada ante el Notario D. ...., en fecha ....., suficiente para el otorgamiento del presente contrato.

♦ De otra parte D. **REPRESENTANTE DE CONTRATISTA**, con D.N.I. Núm. ...., en nombre y representación de **CONTRATISTA.**, con domicilio social en ....., y con CIF. ....; según consta en Escritura de Poder otorgada ante el Notario D. .... en fecha ....., suficiente para el otorgamiento del presente contrato.

Tienen los comparecientes capacidad legal suficiente, que mutuamente se reconocen para el otorgamiento del presente **CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES** y libre y espontáneamente

#### EXPONEN

- I. Que **CONTRATISTA.** es adjudicataria de la Obra ".....", de la cual es propietaria .....
- II. Que interesa a **CONTRATISTA** contratar a **EMPRESA SUMINISTRADORA**, el Suministro de los materiales que a continuación se describen, el cual pactan con arreglo a las siguientes

#### ESTIPULACIONES

##### PRIMERA.- MATERIALES A SUMINISTRAR E IMPORTE DE LOS MISMOS.

CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE €
....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
			<b>TOTAL €</b>	.....



#### **SEGUNDA.- CONDICIONES DEL SUMINISTRO**

1. Declara el proveedor tener los medios técnicos y personal necesarios para el cumplimiento del presente contrato de suministro realizando éste el mismo sobre camión a pie de obra, adecuando su horario y plan de trabajo al del suministrado de forma que no entorpezca el normal desarrollo de la obra.

2. Las cantidades, unidades o volúmenes especificadas en la estipulación primera podrán variarse en más o menos según las necesidades de la obra sin que ello implique cambio alguno en las condiciones del suministro.

#### **TERCERA.- PLAZO DE ENTREGA**

1. Se establece un plazo de ..... para la entrega de los materiales suministrados, pudiendo establecerse así mismo por medio de anexo plazos de entrega parciales, según las necesidades de la obra.

2. Cualquier retraso imputable al proveedor sobre dicho plazo, o en su caso sobre los plazos parciales establecidos, se penalizará con la suma de ..... € diarios que se detraerá del precio del presente contrato.

#### **CUARTA.- PAGO Y FACTURACION**

1. El precio será el fijado en la estipulación primera del presente contrato, incluyéndose en el mismo cualquier clase de financiación así como el transporte y descarga por cuenta y riesgo del proveedor en la obra.

2. El proveedor remitirá por triplicado una factura mensual en la que figurará la relación valorada de los materiales suministrados conformada por un representante del suministrado, realizándose el pago por medio de pagaré no a la orden a ..... días de la recepción de la factura con fecha de vencimiento el día 20 del mes que corresponda. En caso de recibirse la factura con posterioridad al día cinco del mes correspondiente, se demorará el vencimiento en un mes.

3. Se añadirá por el proveedor a los precios estipulados en las facturas el IVA que legalmente corresponda.

4. Los intereses por aplazamiento de pago convenido en el párrafo 2 de esta cláusula se ha incluido en la oferta realizada lo cual se hace constar a los efectos del Art. 228 de Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con conformidad expresa del proveedor de acuerdo con el art. 1.255 y demás concordantes del Código Civil.

#### **QUINTA.- CALIDAD Y GARANTIAS**

1. A solicitud del suministrado el proveedor presentará a su costa los Ensayos y Certificados de Calidad de los materiales a suministrar, obligándose a cumplir la normativa legal vigente al respecto.

2. Caso de observarse en los materiales suministrados cualesquiera defectos o alteraciones en la calidad o cantidad de los mismos se notificará al proveedor quien se obliga a reemplazarlos a la mayor brevedad por otros de similares características, siendo por su cuenta los gastos que por ello se produjesen, aparte de los perjuicios causados por retrasos.

3. El suministrado efectuará sus reclamaciones sobre dichos defectos sin sujeción a los plazos establecidos en los art. 336 y 342 del Código de Comercio a cuya aplicación renuncia de forma expresa el proveedor.

4. Se establecerá una retención del ..... % del importe total del contrato en concepto de garantía de los materiales suministrados, que será devuelta al proveedor una vez sea recibida la obra por la propiedad.

Se podrá sustituir dicha retención por un aval en las condiciones que establezca el suministrado.

5. Asimismo prestará el proveedor la garantía que legalmente se establezca en el caso de ruina por vicios ocultos de los materiales suministrados.

#### **SEXTA.- ANULACION DEL PEDIDO Y RESOLUCION DEL CONTRATO**

1. El suministrado se reserva el derecho de cancelar el suministro en todo o en parte, si por falta de celo o incumplimiento de las cláusulas del presente contrato, calidad de los materiales o alteración de los precios peligrase el sistema constructivo del suministrado o el programa de ejecución de la obra.

2. Indemnizará el proveedor los perjuicios irrogados por dicha causa al suministrado.

#### **SEPTIMA.- DAÑOS A TERCEROS**

1. Todo perjuicio que, derivado del suministro o transporte de materiales contratados, pudiera producirse a personas, entidades o cosas será a cargo exclusivo del proveedor, el cual deberá estar protegido por los seguros de transporte de mercancías y responsabilidad civil a terceros.



#### OCTAVA.- TRIBUNALES

1. Con renuncia del fuero que legalmente corresponda, ambas partes se someten expresamente para la resolución de cuantas cuestiones resulten del presente contrato a los Juzgados y Tribunales de la **CIUDAD A ACORDAR**.

#### NOVENA.- VALIDEZ DEL CONTRATO

1. El presente contrato anula y deja sin valor ni efecto alguno desde esta fecha cualquier otro convenio suscrito por ambas partes y que se oponga a lo aquí estipulado.

2. Cualquier anotación, enmienda o tachadura al presente contrato se considerará como no puesta, salvo negociación y aprobación expresa por escrito.

#### DÉCIMA.- CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES

El proveedor declara conocer las obligaciones legislativas en materia medioambiental que pudieran resultar de aplicación de las actividades por él desarrolladas al amparo del presente contrato y se compromete a cumplir todos los requisitos y exigencias legales que en materia de medio ambiente le sea de aplicación.

El proveedor, como único responsable de los Residuos Peligrosos y No Peligrosos generados por el mantenimiento de su maquinaria o generados en el ámbito de las actividades del presente contrato, debe poder demostrar, la adecuada gestión de los mismos conforme a los requisitos legales establecidos en cada momento, y en todo caso, los gastos ocasionados serán de su cargo.

El proveedor, en el caso de su maquinaria y vehículos, declara no haber alterado los elementos de regulación de la combustión o explosión de los motores de modo que se hayan modificado las emisiones de gases, pudiendo demostrar que sus máquinas cumplen con los niveles de emisión autorizados mediante el análisis de emisión de gases realizado por un Organismo de Control Autorizado (OCA), cuando CONTRATISTA, así lo requiera. En el caso de las máquinas móviles que puedan circular por carretera, deberán tener pasada y aprobada en fecha y en hora la Inspección Técnica de Vehículos.

El proveedor, declara cumplir como mínimo con los planes de mantenimiento de su maquinaria y vehículos establecidos por el fabricante.

El proveedor, de acuerdo a la normativa que le afecte en cuanto a la actividad a realizar por el presente contrato, declara su intención de reducir a lo estrictamente necesario e imprescindible el consumo de materias primas que comprometan la sostenibilidad de los ecosistemas de los cuales se obtienen.

#### UNDÉCIMA.- ACEPTACION

Ambas partes aceptan el presente contrato firmándolo por triplicado en el lugar y fecha arriba indicados en prueba de conformidad.

CONTRATISTA.

**EMPRESA SUMINISTRADORA**

P.P. D.

P.P. D.

\_\_\_\_\_  
(SELLO Y FIRMA)

\_\_\_\_\_  
(SELLO Y FIRMA)